



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 1239/2014
CORRIENTES, 14 de abril de 2014

VISTO:

La solicitud formulada a través del Expediente N° 44-2014-00047; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Coordinadora General de Extensión Universitaria-Delegación Corrientes-, Prof. Fernanda Toccalino, solicita autorización para el dictado del Curso - Taller **“Introducción a la Educación Popular”**.

Que el mismo tiene como objetivo iniciar un proceso de reflexión, concienciación y construcción de su identidad docente como un sujeto educador crítico, protagonista de la Educación Popular, comprometido en la transformación Social, Cultural y Educativa;

Que el mencionado Curso busca desarrollar actividades tendientes a identificar los problema y demandas sociales emergentes del medio, que apunten a coordinar acciones de transferencia de conocimientos a partir de la interacción con nuestro contexto, a fin de lograr una mejor calidad de vida y de una conciencia social, crítica y participativa;

Que el mencionado Curso está destinado a educadores de los niveles primario, adultos, estudiantes de Carreras pedagógicas y educadores interesados de cualquier nivel;

Que para el dictado del mismo se cuenta con la conformidad y la aprobación del Secretario General de Extensión Universitaria, Cr. Ariel Alejandro Frete;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el dictado del Curso Taller **“Introducción a la Educación Popular”**, destinado a educadores de cualquier nivel y estudiantes de Carreras pedagógicas, que tendrá una duración de un mes, de 60 hs. reloj, a dictarse en la Delegación Corrientes de la Secretaría Gral de Extensión Universitaria.

ARTICULO 2°- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

CR. ARIEL ALEJANDRO FRETE
SEC. GRAL. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ING. EDUARDO ENRIQUE DEL VALLE
RECTOR